



**El Proyecto de Acompañamiento Internacional en Guatemala – ACOGUATE –
convoca para el puesto de :**

COORDINADOR/A GENERAL DE ACOGUATE

Guatemala, 30 de enero de 2019

NUESTRO MANDATO

ACOGUATE, como proyecto de acompañamiento internacional en Guatemala, acompaña a defensoras y defensores de derechos humanos bajo dos ejes de trabajo: la lucha por la justicia y contra la impunidad, así como la defensa del territorio y de los recursos naturales. Siete organizaciones o “comités” autónomos participan en el proyecto.

Para más información, visiten nuestro sitio web (www.acoguate.org) y nuestra página Facebook (Acoguate).

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Representación y coordinación general:

- Ser representante legal de ACOGUATE en Guatemala.
- Representar a la organización frente a instituciones y autoridades nacionales e internacionales.
- Liderar la implementación de la estrategia general de la organización y del plan de desarrollo organizativo.
- Elaborar, monitorear y evaluar la implementación del Plan Estratégico Trienal de la organización, así como la planificación anual general de las actividades.
- Participar en las reuniones de la junta directiva de ACOGUATE.
- Ser el enlace en terreno con los comités miembros de ACOGUATE.

2. Administración y finanzas:

- Planificar, monitorear y evaluar el presupuesto general en conjunto con el contador, asegurando el mantenimiento de los recursos financieros de la organización.
- Contribuir en la recaudación de fondos para la organización.
- Asegurar el buen desarrollo de la auditoría financiera anual.
- Elaborar y supervisar los informes narrativos y financieros para donantes.
- Liderar la elaboración y actualización de los documentos de referencia y procedimientos internos.

3. Gestión de recursos humanos:

- Ser responsable del reclutamiento y de la gestión administrativa del personal contratado por ACOGUATE.
- Ser el enlace principal en terreno con el comité de RRHH de ACOGUATE.
- Velar por el seguimiento a las personas contratadas por ACOGUATE (evaluaciones periódicas), así como en caso de resolución de conflictos, infracciones y sobrecarga laboral.

4. Participación en el equipo de coordinación de ACOGUATE:

- Contribuir a la actualización e implementación del mandato del Proyecto de ACOGUATE.
- Asumir la corresponsabilidad de la gestión de personas voluntarias en la organización.
- Participar en el fortalecimiento de capacidades del equipo de ACOGUATE diseñando y facilitando los talleres correspondientes.
- Organizar y participar en los espacios de discusiones y toma de decisión estratégica de la organización.
- Coordinar la organización de actividades y eventos puntuales.

DESCRIPCIÓN DE LA PERSONA IDÓNEA

Formación y conocimientos

- Formación académica en el campo de la gestión y administración de proyectos.
- Formación complementaria en ciencias humanas, ciencias políticas, derechos humanos o relaciones internacionales.
- Excelente nivel de español oral y escrito.

Experiencia

- Dos años de experiencia en ejecución y gestión de proyectos en terreno en el sector *non-profit* (planificación, monitoreo, evaluación, gestión administrativa y contable, elaboración de informes a donantes).
- Experiencia en recaudación de fondos con donantes internacionales.
- Experiencia en gestión de recursos humanos, incluyendo de personas voluntarias.
- Experiencia en acompañamiento internacional, en derechos humanos o en solidaridad internacional, preferiblemente en América central.
- Conocimiento profundo de la realidad de Guatemala: historia, coyuntura, actores/as nacionales e internacionales de mayor importancia; dinámicas del movimiento social y popular desde la perspectiva de derechos humanos.

Capacidades y habilidades:

- Compromiso con los derechos humanos, con la justicia y equidad social.
- Alta capacidad organizativa y de planificación del trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo el consenso, así como de forma autónoma.
- Capacidad de liderazgo en procesos organizativos.
- Alto nivel de análisis.
- Excelente capacidad de redacción, capacidad de síntesis y sistematización en español.

- Capacidad para manejar grandes cargas laborales, así como para trabajar y responder ante situaciones estresantes.
- Responsabilidad y discreción.
- Capacidad de adaptación a un entorno laboral cambiante.
- Capacidad de gestión de autocuidado y del cuidado mutuo.
- Sensibilidad ante cualquier tipo de discriminación y opresión (étnica, de género, de clase, etc.).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL TRABAJO

- Compromiso mínimo de dos años, incluyendo un mes de capacitación y un período de prueba de tres meses, con contrato anual renovable.
- Contrato por servicios profesionales con salario de 10.500 Quetzales mensuales contra factura (la persona contratada asumirá el pago de impuestos en Guatemala, país de contratación).
- Reembolso de gastos para viajes de trabajo al interior del país.
- Aporte para un pasaje internacional anual.
- Seguro médico internacional.
- Trabajo a tiempo completo; cinco semanas de vacaciones al año y feriados según política de la organización.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles y fines de semana.

PROCESO DE APLICACIÓN

- Fecha límite para recibir candidaturas: **20 de febrero de 2019**, hasta las **11.59 pm** (hora guatemalteca).
 - Enviar los siguientes documentos a: acoguate@riseup.net, stella.lunden@krf.se
 - CV (max. 2 páginas), indicando los proyectos en los cuales participó y los resultados obtenidos.
 - Carta de motivación (máx. 2 páginas).
 - Tres referencias profesionales (nombre de las personas, lugar de trabajo y cargo que ocupan, número de teléfono y/o correo electrónico).
- Fechas para la prueba escrita: **4 y 5 de marzo de 2019**.
- Fechas para la entrevista: **18 y 19 de marzo de 2019**.
- Fecha de comunicación de los resultados: **25 de marzo de 2019**.
- Fecha de comienzo: **29 de abril de 2019**.

ACOGUATE valora la diversidad y tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades. Todas las personas aspirantes al puesto serán tratadas en igualdad de condiciones sin discriminación de género, origen étnico, orientación sexual o capacidades diferentes.

Por el carácter del acompañamiento internacional y por normas internas de ACOGUATE, solo podremos considerar solicitudes de parte de personas con nacionalidad diferente a la guatemalteca.